

de la provincia de Buenos Aires a cuenta de autos y a orden del Juzgado (OPASI 2-419 BCRA), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC). Los impuestos, tasas, contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Los gastos incluso Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. Deudas al 2/9/2025, ARBA al 2/9/2025 \$23.693,80, Rentas Municipalidad de Villa Gesell al 5/9/2025 \$39.586,17. Expensas de BYK de Marsili Ana María desde el 1/6/2018 al 24/9/2025. \$320.866,87. Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; el 3 % en concepto de honorarios a cargo de cada parte -art. 54, inc. I.a- (con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. Déjase establecido que la suma que se fijará en concepto de depósito en garantía para los usuarios registrados en el portal puedan pujar en la subasta, integra el 30 % de la seña. Se efectuará de acuerdo a lo que dicta el art. 39 Reglamento Ac. 3604 y la modificación introducida por la Ac. 3875 (22-11-2017), por la cual a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto en forma inmediata mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la provincia de Buenos Aires disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en la subasta. Dicho importe queda como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 21 del Ac. 3604 Anexo I, art. 581, 582 del CPCC). Queda permitida la Cesión de derechos del acta de adjudicación (conf. art. 39 reg. Ac 3604 y su mod. introducida por la Ac. 3875 del 22-11-2017). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión. Los impuestos, tasas, contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Los interesados podrán consultar al Martillero, cel. 1169618009 y/o por email danydalmao@hotmail.com o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso compulsando el expediente a través del Portal MEV. Mendiguren Juan Martin, Secretario.

oct. 15 v. oct. 17

G5 ENTERPRISE C/FLORES SANCHEZ CARLOS DANIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13, Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, Reg. 2204 cel. 2235364707, subastará electrónicamente las seis octavas (6/8) partes indivisas del bien embargado - fracción de campo-, ubicada en el paraje Colonia Laguna de los Padres, partido de Gral. Pueyrredon, sito en la Ruta 226 km 7.5 de la ciudad de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. rural, Parc. 952 b, Partida Inmobiliaria N° 045-429810-1, Matrícula 175.434 (045), Superficie total 5 ha 15a 41ca 35dm2, Superficie cubierta s/catastro 253 mc. semicubierta 60 mc. Exhibición día 20/10/2025 de 11 a 12 hs. Ocupado s/diligencia de constatación (mandamiento del 25/03/2025) Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta entrega de la posesión al adquirente. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Base \$349.464.860,50. Depósito en garantía \$17.473.250. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 6102-027-0921349/7 CBU 0140423827610292134977 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Seña 10 % Honorarios 3 % c/parte IVA y aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, la parte adquirente deberá depositarla dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Acta de adjudicación: Se realizará el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (art. 585 CPCC) El inmueble se encuentra afectado a Servidumbre Administrativa a favor de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "G5 Enterprise c/Flores Sanchez Carlos Daniel y Otro/a s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 126605. Mar del Plata, 12 septiembre de 2025. Fdo. Font Federico, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

COLLANTES DOLLY ANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Collantes Dolly Ana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5356), llama a Subasta Pública Electrónica, del 100 % del inmueble Matrícula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. de dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños, con deuda municipal \$138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25 -las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta COMENZARÁ EL DÍA 13/11 /25 12:00 HS. PM FINALIZARÁ DÍA 1/12/25 A LAS 12:00 HS. PM Acreditación de postores 10/11/25 a las 12:00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. subastas-az@scba.gob.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. Colón N° 2122/24 Olavarría de 11 hs. a 12 hs. Base U\$S124.000,00, ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela Maria de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026. Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S6.200,00. El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1 % a cargo de cada heredero y 3 % a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio).

Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario muniendo de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2025.

oct. 16 v. oct. 20

FASSANI PEDRO ANTONIO C/FLEITA VANESA ELENA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, hace saber por 3 días, que en los autos: "Fassani Pedro Antonio c/Fleita Vanesa Elena s/Cobro Ejecutivo". Expte. SI-40041-2022, ha decretado la venta en remate público del 100 % automotor embargado en autos dominio AB468HQ, al contado y al mejor postor, Conforme lo dispuesto por el Acuerdo 3604/12 SCBA, su reglamentación, Resolución N° 1950/15 de la SCBA y Resolución 2235/15 de la SCBA y lo normado por el art. 562 del CPCC (según ley 14.238): por intermedio del martillero María Belén Fuentes, Matrícula 6075 CMCPSt. Tel. Cel. 15 69265125, Datos del bien: Dominio AB468HQ - Rodado Marca: 047- Ford Tipo: 05- Sedan 5 puertas Modelo: A 86- KA S 1.5 L Año: 2017 Chasis N° 9BFZHH55K4H8479615 Motor N° UEKAH8479615, propiedad de la demandada Fleita Vanesa Elena titular DNI N° 30.610.139, Comisión 10% a cargo del comprador (art. 54, inc. I, ap. b, de la Ley 10.973). Del mandamiento de secuestro de fecha 8 de abril de 2024, surge que el automotor tiene Carencia de taza de tres ruedas, abolladura en panel lado acompañante de ambas puertas y guardabarros trasero y espejo, paragolpes delantero averiado, abolladura y raspones en ambos paneles del lado de conductor auxilio deteriorado. El parabrisas del vehículo se encuentra rajado en varios sitios. El bien se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2025, de 10 a 13 hs. en calle Estrada 2194, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, con INICIO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 08:30 HS. y FINALIZACIÓN EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 08:30 HS. Base U\$S8.000. depósito en garantía el 5 % de dicha base, monto que se eleva a la suma de U\$S400. El depósito en garantía, la seña y el saldo de precio podrán ser cancelados depositando la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares necesarios según la cotización del dólar MEP vendedor al día del depósito y/o transferencia, a cuyo fin se tomará la cotización publicada en www.ambito.com (cfr. art. 765 CCyCN; Cámara Civil y Comercial de San Isidro, Sala Primera, sentencia del 9/9/2022, causa "Chenquelof Tafuni, Gabriela c/Corzo, Maximiliano Gastón s/Cobro Ejecutivo", Expediente N° 11.093). No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares (arts. 766 y 772 del CCyCN). el monto que se deposite en concepto de garantía integra el monto de la seña que deberá abonar quien resulta adjudicataria en la subasta. Cuenta Judicial en Pesos Cuenta N° 027-903091/0 - CBU 0140136927509990309102- CUIT 30-70721665-0 - Cuenta Judicial en Dolares: Cuenta N° 028-0004412/8 - CBU 0140136928509900441288 - CUIT 30-70721665-0. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tales, deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604/12 SCBA con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Los usuarios registrados en el portal, podrán acceder a la registración individual en todas las subastas judiciales en las que pretendan presentarse como postores. El pedido de acreditación para participar en una subasta como postor, será realizado a través del formulario electrónico obrante en la página web a tal efecto. En aquel se requerirá que el postulante efectúe la opción de reserva de postura. En idéntica oportunidad, deberá el usuario indicar si se presenta a fin de intentar una compra en comisión denunciando el nombre de su confitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta (art. 21, Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Una vez concluido el remate, se ordenará de oficio la correspondiente transferencia bancaria a fin de proceder a la devolución de las sumas depositadas en garantía por aquellos oferentes que no resultaran ganadores y no hubieren ejercido reserva de postura. Hágase saber, asimismo, que si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, se procederá a su devolución de oficio luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del CPCC (art. 39 Acuerdo 3604/12 SCBA). Los fondos de quien no resultare adjudicatario, serán devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I del Ac. 3604 SCBA será el día 12 de diciembre de 2025 a las 10 hs quien resulte adquirente deberá presentarse en dicha audiencia con el formulario de inscripción a la subasta; el comprobante de pago del depósito en garantía; la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. También deberá constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor, a cuyo fin se deja

G5 ENTERPRISE C/FLORES SANCHEZ CARLOS DANIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13, Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, Reg. 2204 cel. 2235364707, subastará electrónicamente las seis octavas (6/8) partes indivisas del bien embargado - fracción de campo-, ubicada en el paraje Colonia Laguna de los Padres, partido de Gral. Pueyrredon, sito en la Ruta 226 km 7.5 de la ciudad de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. rural, Parc. 952 b, Partida Inmobiliaria N° 045-429810-1, Matrícula 175.434 (045), Superficie total 5 ha 15a 41ca 35dm2, Superficie cubierta s/catastro 253 mc. semicubierta 60 mc. Exhibición día 20/10/2025 de 11 a 12 hs. Ocupado s/diligencia de constatación (mandamiento del 25/03/2025) Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta entrega de la posesión al adquirente. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Base \$349.464.860,50. Depósito en garantía \$17.473.250. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 6102-027-0921349/7 CBU 0140423827610292134977 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Señal 10 % Honorarios 3 % c/parte IVA y aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, la parte adquirente deberá depositarla dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Acta de adjudicación: Se realizará el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (art. 585 CPCC) El inmueble se encuentra afectado a Servidumbre Administrativa a favor de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "G5 Enterprise c/Flores Sanchez Carlos Daniel y Otro/a s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 126605. Mar del Plata, 12 septiembre de 2025. Fdo. Font Federico, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

COLLANTES DOLLY ANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Collantes Dolly Ana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5356), llama a Subasta Pública Electrónica, del 100 % del inmueble Matrícula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. de dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños, con deuda municipal \$138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25 -las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta COMENZARÁ EL DÍA 13/11 /25 12:00 HS. PM FINALIZARÁ DÍA 1/12/25 A LAS 12:00 HS. PM Acreditación de postores 10/11/25 a las 12:00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. subastas-az@scba.gov.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. Colón N° 2122/24 Olavarría de 11 hs. a 12 hs. Base U\$S124 .000,00, ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela Maria de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026. Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S6.200,00. El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1 % a cargo de cada heredero y 3 % a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2025.

oct. 16 v. oct. 20

FASSANI PEDRO ANTONIO C/FLEITA VANESA ELENA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, hace saber por 3 días, que en los autos: "Fassani Pedro Antonio c/Fleita Vanesa Elena s/Cobro Ejecutivo". Expte. SI-40041-2022, ha decretado la venta en remate público del 100 % automotor embargado en autos dominio AB468HQ, al contado y al mejor postor, Conforme lo dispuesto por el Acuerdo 3604/12 SCBA, su reglamentación, Resolución N° 1950/15 de la SCBA y Resolución 2235/15 de la SCBA y lo normado por el art. 562 del CPCC (según ley 14.238): por intermedio del martillero María Belén Fuentes, Matrícula 6075 CMCPSt. Tel. Cel. 15 69265125, Datos del bien: Dominio AB468HQ - Rodado Marca: 047- Ford Tipo: 05- Sedan 5 puertas Modelo: A 86- KA S 1.5 L Año: 2017 Chasis N° 9BFZH55K4H8479615 Motor N° UEKAH8479615, propiedad de la demandada Fleita Vanesa Elena titular DNI N°

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

G5 ENTERPRISE C/FLORES SANCHEZ CARLOS DANIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13, Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, Reg. 2204 cel. 2235364707, subastará electrónicamente las seis octavas (6/8) partes indivisas del bien embargado - fracción de campo-, ubicada en el paraje Colonia Laguna de los Padres, partido de Gral. Pueyrredon, sito en la Ruta 226 km 7.5 de la ciudad de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. rural, Parc. 952 b, Partida Inmobiliaria N° 045-429810-1, Matrícula 175.434 (045), Superficie total 5 ha 15a 41ca 35dm2, Superficie cubierta s/catastro 253 mc. semicubierta 60 mc. Exhibición día 20/10/2025 de 11 a 12 hs. Ocupado s/diligencia de constatación (mandamiento del 25/03/2025) Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta entrega de la posesión al adquirente. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Base \$349.464.860,50. Depósito en garantía \$17.473.250. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 6102-027-0921349/7 CBU 0140423827610292134977 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Señal 10 % Honorarios 3 % c/parte IVA y aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, la parte adquirente deberá depositarla dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Acta de adjudicación: Se realizará el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (art. 585 CPCC) El inmueble se encuentra afectado a Servidumbre Administrativa a favor de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "G5 Enterprise c/Flores Sanchez Carlos Daniel y Otro/a s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 126605. Mar del Plata, 12 septiembre de 2025. Fdo. Font Federico, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

COLLANTES DOLLY ANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Collantes Dolly Ana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5356), llama a Subasta Pública Electrónica, del 100 % del inmueble Matrícula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. de dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños, con deuda municipal \$138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25 -las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta COMENZARÁ EL DÍA 13/11 /25 12:00 HS. PM FINALIZARÁ DÍA 1/12/25 A LAS 12:00 HS. PM Acreditación de postores 10/11/25 a las 12:00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. subastas-az@scba.gob.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. Colón N° 2122/24 Olavarría de 11 hs. a 12 hs. Base U\$S124.000,00, ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela Maria de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026. Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S6.200,00. El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1 % a cargo de cada heredero y 3 % a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en

comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2025.

oct. 16 v. oct. 20

FASSANI PEDRO ANTONIO C/FLEITA VANESA ELENA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, hace saber por 3 días, que en los autos: "Fassani Pedro Antonio c/Fleita Vanesa Elena s/Cobro Ejecutivo". Expte. SI-40041-2022, ha decretado la venta en remate público del 100 % automotor embargado en autos dominio AB468HQ, al contado y al mejor postor, Conforme lo dispuesto por el Acuerdo 3604/12 SCBA, su reglamentación, Resolución N° 1950/15 de la SCBA y Resolución 2235/15 de la SCBA y lo normado por el art. 562 del CPCC (según ley 14.238); por intermedio del martillero María Belén Fuentes, Matricula 6075 CMCPStel. Cel. 15 69265125, Datos del bien: Dominio AB468HQ - Rodado Marca: 047- Ford Tipo: 05- Sedan 5 puertas Modelo: A 86- KA S 1.5 L Año: 2017 Chasis N° 9BFZH55K4H8479615 Motor N° UEKAH8479615, propiedad de la demandada Fleita Vanesa Elena titular DNI N° 30.610.139, Comisión 10% a cargo del comprador (art. 54, inc. I, ap. b, de la Ley 10.973). Del mandamiento de secuestro de fecha 8 de abril de 2024, surge que el automotor tiene Carencia de taza de tres ruedas, abolladura en panel lado acompañante de ambas puertas y guardabarros trasero y espejo, paragolpes delantero averiado, abolladura y raspones en ambos paneles del lado de conductor auxilio deteriorado. El parábrisas del vehículo se encuentra rajado en varios sitios. El bien se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2025, de 10 a 13 hs. en calle Estrada 2194, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, con INICIO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 08:30 HS. y FINALIZACIÓN EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 08:30 HS. Base U\$S8.000. depósito en garantía el 5 % de dicha base, monto que se eleva a la suma de U\$S400. El depósito en garantía, la seña y el saldo de precio podrán ser cancelados depositando la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares necesarios según la cotización del dólar MEP vendedor al día del depósito y/o transferencia, a cuyo fin se tomará la cotización publicada en www.ambito.com (cfr. art. 765 CCyCN; Cámara Civil y Comercial de San Isidro, Sala Primera, sentencia del 9/9/2022, causa "Chenquelo Tafuni, Gabriela c/Corzo, Maximiliano Gastón s/Cobro Ejecutivo", Expediente N° 11.093). No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares (arts. 766 y 772 del CCyCN). el monto que se deposite en concepto de garantía integra el monto de la seña que deberá abonar quien resulta adjudicatario en la subasta. Cuenta Judicial en Pesos Cuenta N° 027-903091/0 - CBU 0140136927509990309102- CUIT 30-70721665-0 - Cuenta Judicial en Dolares: Cuenta N° 028-0004412/8 - CBU 01401369285099900441288 - CUIT 30-70721665-0. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tales, deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604/12 SCBA con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Los usuarios registrados en el portal, podrán acceder a la registración individual en todas las subastas judiciales en las que pretendan presentarse como postores. El pedido de acreditación para participar en una subasta como postor, será realizado a través del formulario electrónico obrante en la página web a tal efecto. En aquel se requerirá que el postulante efectúe la opción de reserva de postura. En idéntica oportunidad, deberá el usuario indicar si se presenta a fin de intentar una compra en comisión denunciando el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta (art. 21, Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Una vez concluido el remate, se ordenará de oficio la correspondiente transferencia bancaria a fin de proceder a la devolución de las sumas depositadas en garantía por aquellos oferentes que no resultaran ganadores y no hubieren ejercido reserva de postura. Hágase saber, asimismo, que si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, se procederá a su devolución de oficio luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del CPCC (art. 39 Acuerdo 3604/12 SCBA). Los fondos de quien no resultare adjudicatario, serán devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I del Ac. 3604 SCBA será el día 12 de diciembre de 2025 a las 10 hs quien resulte adquirente deberá presentarse en dicha audiencia con el formulario de inscripción a la subasta; el comprobante de pago del depósito en garantía; la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. También deberá constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor, a cuyo fin se deja aclarado que la suma que hubiera depositado en concepto de garantía para postularse como oferente de la subasta (5 % de la base) integra el monto que corresponda abonar en concepto de seña. También deberá depositar el 10 % del monto que resultare vencedor en concepto de honorarios a cargo del comprador (art. 54, inc. I, ap. b, de la Ley 10.973), con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA en caso de corresponder; y deberá



Home > Edictos Judiciales > Edicto: Subasta pública electrónica

Edicto: Subasta pública electrónica

Por En Línea Noticias — El Oct 15, 2025 — 0

Edictos Judiciales

POR TRES DIAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos **COLLANTES DOLLY ANA S/ SUCESION AB-INTESTAT » (Expte. 5356)**, llama a **SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, del 100% del inmueble Matricula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. De dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños, con deuda Municipal \$ 138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta comenzará el día Día 13/11 /25 12 00 hs. Pm finalizará día 1/12/25 a las 12,00 hs. pm Acreditación de postores 10/11/25 a las 12,00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. subastasaz@scba.gob.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. COLON n° 2122/24 Olavarría de 11 hs a 12 hs. Base U\$S 124.000,00.- ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela María de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026. Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S 6.200,00 El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU: 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero Percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1% a cargo de cada heredero y 3% a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. -Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que SE PERMITE la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario muiendo de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Olavarría de octubre de 2025

POR TRES DIAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos **COLLANTES DOLLY ANA S/ SUCESION AB-INTESTAT » (Expte. 5356)**, llama a **SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, del 100% del inmueble Matricula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. De dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños, con deuda Municipal \$ 138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta comenzará el día Día 13/11 /25 12 00 hs. Pm finalizará día 1/12/25 a las 12,00 hs. pm Acreditación de postores 10/11/25 a las 12,00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. subastasaz@scba.gob.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. COLON n° 2122/24 Olavarría de 11 hs a 12 hs. Base U\$S 124.000,00.- ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela María de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026. Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S 6.200,00 El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU: 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero Percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1% a cargo de cada heredero y 3% a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. -Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que SE PERMITE la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario muiendo de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La **subasta electrónica** se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires – www.scba.gov.ar. Olavarría de octubre de 2025

Turismo Olavarría

Edicto sobre subasta pública electrónica

Edicto: Subasta pública sobre cobro ejecutivo

Edicto: Subasta pública electrónica

ARTÍCULO ANTERIOR

Prevención del cáncer de mama: el gobierno bonaerense comenzará a indicar la mamografía a los 40 años

SIGUIENTE ARTÍCULO

Continúan con los trabajos de limpieza y erradicación de micro basurales

Podría interesarte

Más Del Autor

Edictos Judiciales

Edicto: por citación y emplazamiento

Edictos Judiciales

Convocatoria a asamblea general ordinaria Sociedad de Fomento Villa Alfredo Fortabat

Edictos Judiciales

Coopelectric Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de...

Ver más

electrónica

electrónico

Electrónica

Subasta electrónica

subasta electrónica

electrónicos

ELECTRÓNICA

Noticias locales

Contratar servicios marketing digital

Vender auto usado Olavarría

DEJA UNA RESPUESTA

Su dirección de correo electrónico no será publicada.

Tu comentario

Tu nombre *

Tu correo electrónico *

Su página web

☐ Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

PUBLICAR COMENTARIO

ARCOS

Canchas de Fútbol 5, 6 y 7
Canchas de Fútbol Tenis y Subgol
Salón de eventos

2284 235080

Escuchá EN DIRECTO

DESAYUNO CON NOTICIAS

Claudia Bilbao
Lunes a Viernes de 7 a 9 Hs.

Radio M FM 103.7

re Mono Input & Out

volume bass

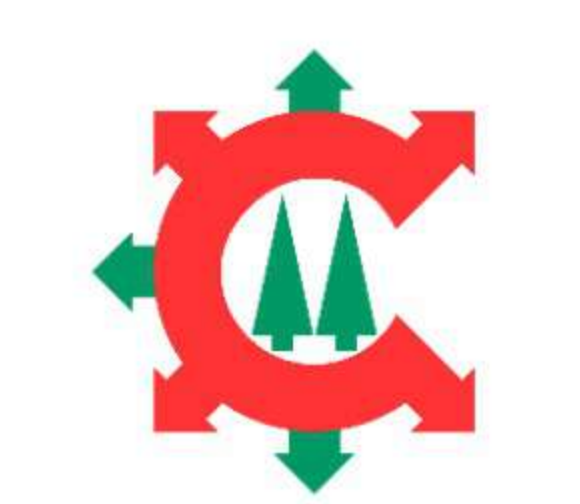
Wireless spe

2 x Transmitter + 1 x Receiver + Charging Case

JJ

ASPEN 102.3

ASPEN EN OLAVARRÍA



O M EXPRESS

El correo que llega. Siempre.

Paulina Laddaga

Abogada

Celular 2281 - 578919
pau_laddaga@hotmail.com

Claudia Garte

ÓPTICA & CONTACTOLOGÍA

Especialidad en Óptica Pediátrica.

Vicente López 2652 Tel. 419479 /425843

Lo último

Olavarría volverá a ser sede de un torneo mundial de tenis...

Oct 17, 2025

Siniestros viales: Son doce fallecidos en lo que va del 2025

Oct 17, 2025

Murió un motociclista accidentado este miércoles en...

Oct 17, 2025

Karen Reichardt, polémica: dijo que el electorado opositor...

Oct 16, 2025

Pírola en Olavarría pide el voto "para derrotar a Milei" y...

Oct 16, 2025

ANTERIOR SIGUIENTE 1 De 3

FRÁVEGA Más de 100.000 regalos para mamá en Frávega

HASTA 40% OFF HASTA 12 SIN INTERÉS *EN SELECCIONADOS



Horno Eléctrico Atma Hg1722P 17L 1200W \$119.999 \$106.309 COMPRAR

EN LINEA NOTICIAS

ESTAMOS, SIEMPRE ESTAMOS.

CEMENTOS AVELLANEDA

Inicio

Necrológicas

Farmacias de turno

Búsqueda Laboral

Policiales

Edictos Judiciales

Más

Home > Edictos Judiciales > Edicto: Subasta pública electrónica

Edicto: Subasta pública electrónica

Por En Línea Noticias — El Oct 15, 2025 — 0 Edictos Judiciales

POR TRES DIAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos **COLLANTES DOLLY ANA S/ SUCESION AB-INTESTAT " (Expte. 5356), llama a SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, del 100% del inmueble Matricula N° 3066 del partido de Olavarría,son 315 m2 cub. De dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños,con deuda Municipal \$ 138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta comenzará el día Día 13/11 /25 12 00 hs. Pm finalizará día 1/12/25 a las 12,00 hs. pm Acreditación de postores 10/11/25 a las 12,00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs.subastasaz@scba.gov.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. COLON n° 2122/24 Olavarría de 11 hs a 12 hs. Base U\$S 124.000,00.- ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela Maria de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026.Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S 6.200,00 El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU: 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero Percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1% a cargo de cada heredero y 3% a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. -Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que SE PERMITE la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario mufido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Olavarría de octubre de 2025

POR TRES DIAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos **COLLANTES DOLLY ANA S/ SUCESION AB-INTESTAT » (Expte. 5356), llama a SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, del 100% del inmueble Matricula N° 3066 del partido de Olavarría, son 315 m2 cub. De dos plantas Pb. Local de 150m2 apr. Dos baños cocina galpón y depos. planta alta 2 dormi. Levin cocina, comedor fogón, terraza 2 baños,con deuda Municipal \$ 138.139,23 y 447.52,20 ARBA al 14/8/25- las que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la entrega. Inmueble costas de dos plantas La subasta comenzará el día Día 13/11 /25 12 00 hs. Pm finalizará día 1/12/25 a las 12,00 hs. pm Acreditación de postores 10/11/25 a las 12,00 hs. Pm en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs.subastasaz@scba.gov.ar Lugar de visita día 8/11/25 en Avda. COLON n° 2122/24 Olavarría de 11 hs a 12 hs. Base U\$S 124.000,00.- ocupación del mismo la planta alta del inmueble se encuentra ocupado por Daniela Maria de los Ángeles Martínez, su esposo Aldo Tesi y sus dos hijos; planta baja encuentra alquilado al Sr. Nestor Andres Castro, con contrato de locación vigente hasta el 01 de septiembre de 2026.Depósito en garantía (precio de reserva) U\$S 6.200,00 El mismo deberá realizarse en cuenta judicial de autos en dólares N° 6379-28- y CBU: 0140337228637950029511 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los autos y a la orden del juez Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría y deberá ser ingresado en dicha cuenta al menos tres días antes del acto de venta. Honorarios martillero Percibirá el 6 % sobre el total del precio de venta (1% a cargo de cada heredero y 3% a cargo del comprador), más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. -Extensión 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que SE PERMITE la compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos, se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Acta de adjudicación por razones de celeridad y economía procesal se fijará una vez aprobada la venta del bien se realizará por videoconferencia, mediante el sistema Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Debiendo comparecer el martillero y adjudicatario mufido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía e integración de precio, constancia de código de postor. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Mario Adalberto Bellomo T° VI F° 112 Mat. N° 1521 del DJA, con domicilio en Pringles 2496 de Olavarría (02284) 415007, domicilio electrónico constituido 20165378513@cma.notificaciones y correo electrónico bellomomartilleropublico@gmail.com La [subasta.electrónica](#) se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires – www.scba.gov.ar. Olavarría de octubre de 2025

- Edicto sobre subasta pública electrónica
- Edicto: Subasta pública sobre cobro ejecutivo
- Edicto: Subasta pública electrónica

ARTÍCULO ANTERIOR

Prevención del cáncer de mama: el gobierno bonaerense comenzará a indicar la mamografía a los 40 años

SIGUIENTE ARTÍCULO

Continúan con los trabajos de limpieza y erradicación de micro basurales

Podría interesarte

Más Del Autor

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a **LA LEONISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** en el marco del proceso tramitado **"ZARATE CRISTIAN EZEQUIEL C/LA LEONISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Escribe 01-3799-2025** para que, en intervención en autos y hagan valer los derechos que corresponden, bajo apercibimiento de constituirse un **INTERVENIOR** en **ALFENTES**, Olavarría, 15 de octubre de 2025.

Edictos Judiciales

Edicto: por citación y emplazamiento

Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de...

Convocatoria a asamblea general ordinaria Sociedad de Fomento Villa Alfredo Fortabat

Edictos Judiciales

Ver más

electrónico

Subasta electrónica

ELECTRÓNICA

Electrónica

electrónicos

electrónica

subasta electrónica

Buscar trabajo analista finanzas

Licitaciones públicas

Noticias locales

DEJA UNA RESPUESTA

Conectado como En Línea Noticias. ¿Cerrar sesión?

Tu comentario

PUBLICAR COMENTARIO

Please select an ad banner or campaign.

Please select an ad banner or campaign.

ARCOS

Canchas de Fútbol 5, 6 y 7
Canchas de: Fútbol Tenis y Subgol
Salón de eventos

2284 235080

Escuchá EN DIRECTO

DESARROLLADO CON NOTICIAS

Claudia Bilbao Lunes a Viernes de 7 a 9 Hs.

Radio M FM 102.3

ASPEN 102.3

ASPEN EN OLAVARRÍA

Coopoelectric

Ahora la facturación es mensual

Recibirás dos facturas juntas con fechas de vencimiento desdobladas cada 30 días.

OM EXPRESS

El correo que llega. Siempre.

Paulina Laddaga

Abogada

Celular 2281 - 578919
pau_laddaga@hotmail.com

Claudia Gaité

Óptica & Contactología

Especializada en Óptica Pediátrica.

Vicente López 2652 Tel. 419479 / 425843

Lo último

Preocupación en el barrio Isaura por usurpación de terrenos...
Oct 16, 2025

Ezequiel Galli y otro puñado de dirigentes en un acto de...
Oct 16, 2025

Se realizó la segunda sesión del Concejo Deliberante...
Oct 16, 2025

Confirmaron la prisión preventiva de «El Porteño», un...
Oct 16, 2025

“Este Territorial 2 tiene que ver con pensar al Estado...
Oct 16, 2025

EN LINEA NOTICIAS

f t i e y

Políticas de privacidad de En Línea Noticias

Términos y condiciones de uso de En Línea Noticias

© 2025 - En Línea Noticias. Todos los derechos reservados.

Escribinos!

WhatsApp

Facebook

Contacto

